



AYUNTAMIENTO DE
Laredo

Departamento
Referencia
expediente

Contratacion-Personal
Par
492/2011

ANUNCIO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO DEL SEGURO DE
VIDA DEL PERSONAL MUNICIPAL

Por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de abril de 2012, se adjudicó el contrato del Seguro de vida del personal municipal, lo que se publica a los efectos del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Laredo (Cantabria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Contratación.
- c) Número de expediente: 492/2011

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Privado.
Descripción: Seguro de vida.
- b) Lugar de ejecución: Municipio de Laredo.
- c) Fecha de publicación en el Boletín Oficial de Cantabria: número 36, del 21 de febrero de 2012.

3. Tramitación y Procedimiento:

- Tramitación: Ordinario.
- Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base:

Tipo de presupuesto: 232.000 euros por cuatro años, 58.000 euros/año.

5. Empresas presentadas:

- ASEFA SA SEGUROS Y REASEGUROS
- SEGUROS GROUPAMA, SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
- FIATC MUTUA SE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
- OCASO, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS

6. Empresa admitida:

- SEGUROS GROUPAMA, SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

7. Licitadores excluidos:

- ASEFA SA SEGUROS Y REASEGUROS, ya que ha incluido el precio de la oferta en el sobre N° 1 de documentación administrativa.





AYUNTAMIENTO DE
Laredo

Departamento
Referencia
expediente

Contratacion-Personal
Par
492/2011

- OCASO, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, ya que dentro del sobre N° 1 no se incorpora más documentación que una instancia de solicitud de participación, sin incorporar ningún documento preceptivo de la cláusula 14.A.
- FIATC MUTUA SE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA, ya que ha incluido el precio de la oferta en el sobre N° 2 de documentación técnica.

8.-Clasificación de las ofertas:

Nombre de la empresa	Puntuación sobre 2	Puntuación Sobre 3	Total
GROUPAMA	45	55	100

9.- Adjudicación:

- Adjudicación de fecha 17 de abril de 2012.
- Contratista: SEGUROS GROUPAMA, SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: de 35.102,33 euros para el ejercicio 2012-2013.

10.- Formalización del contrato:

La formalización del contrato debe efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos, de conformidad con lo establecido en el artículo 156.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

11.-Otras informaciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la adjudicación se ha producido una vez se ha presentado por el adjudicatario la documentación requerida y formalizada la constitución de la garantía definitiva.

En Laredo, a 17 de abril de 2012.

El Alcalde-Presidente

Fdo. : Ángel Vega Madrazo

